



DESDE EL PISO DE REMATES

POR MARICARMEN CORTÉS  
milcarmenm@gmail.com

## Compartamos; estudio sobre impacto social

Compartamos, la única microfinanciera que se ha transformado en banco, financia un estudio sobre el impacto social de los microcréditos

La dupla que dirige el Banco Compartamos, **Carlos Danel** y **Carlos Labarthe**, está convencida de que los microcréditos, como sostiene el premio Nobel de la Paz, **Mohammed Yunus**, fundador del Grameen Bank, son el vehículo más idóneo para combatir la pobreza.

Aunque Compartamos nació como microfinanciera en 1990 y desde el sexenio pasado el gobierno ha impulsado los microcréditos, no hay en México un estudio a fondo sobre el impacto social que tienen los microcréditos.

Desde luego Compartamos, en sus 10 años de vida, tiene muchos casos de éxito, pero lo que decidieron fue patrocinar la elaboración de un estudio que realizará una de las organizaciones más comprometidas en la lucha contra la pobreza que encargaron a Innovations for Poverty Action (IPA), que está especializada precisamente en análisis, valuación e investigación sobre técnicas y programas de desarrollo social. Al frente del estudio en el que e invertirán 2 millones de dólares está **Dean Karlan**, catedrático de la Universidad de Yale, y se espera que los resultados se den a conocer en 2011.

El caso de Compartamos es sin lugar a dudas muy interesante, no sólo porque es la única microfinanciera que dio el salto de convertirse en banco ante las limitantes que tenían para seguir creciendo, sino porque es también el único banco que está colocado en bolsa con la oferta pública de su capital que realizaron en 2007 y presumen con orgullo que desde el año pasado

han logrado mantenerse en la muestra del IPC, que incluye a las 35 emisoras más bursátiles de la BMV.

Es también el único banco que no realiza captación de ahorro por parte del público y que no tiene sucursales bancarias sino una red de 314 oficinas de servicio en todo el país, en donde los más de 5 mil promotores se encargan de coordinar a los grupos de acreditados, ya que en más de 90% la cartera está integrada por microcréditos de un promedio de 4 mil 500 pesos con aval solidario. De hecho Compartamos opera con la red de Bancomer y Banamex para el manejo del crédito y la cobranza y tiene convenios con Oxxo y Chedraui, que tendrán que formalizarse como corresponsales bancarios ante la CNBV.

Desde que se transformaron en banco, Compartamos logró aumentar su cartera de 200 a 7 mil millones y el número de clientes de 60 mil a 1.4 millones con una cartera vencida de 2.6% y utilidades al cierre de 2008 de mil 121 millones de pesos, que se espera incrementar en 20% a fines de este año. El negrito en el arroz en las microfinancieras son las altas tasas de interés, que aún en Compartamos se mantienen en niveles de 70%, aunque insiste en que por el bajo monto de los créditos no es rentable bajar las tasas.

Compartamos opera con la red de Banco-mer y Banamex para el manejo del crédito y la cobranza

### COFETEL EXPLICA EL CASO DE CANAL 46

El presidente de Cofetel, **Héctor Osuna**, ha sido criticado por MVS de **Joaquín Vargas** de favorecer a Grupo Televisa porque autorizó la renovación de la concesión de canal 46 de Cablevisión, que se presentó en forma extemporánea con un nuevo criterio del pleno de la Cofetel, cuando meses antes se rechazó la renovación del canal 52 de MVS por haber presentado su solicitud de refrendo en forma extemporánea. Ante las críticas, **Osuna** decidió responder en forma directa aclarando en primer lugar que no hay todavía un nuevo criterio adoptado por el pleno de la Cofetel en materia de renovación de prórrogas de concesión que se hayan presentado en forma extemporánea, es decir, fuera del plazo que claramente marca la ley.

**Héctor Osuna** explica a través de varios comunicados y entrevistas que ha concedido que en el pleno de la Cofetel tampoco se ha analizado en específico el caso del Canal 46 porque la solicitud está aún bajo análisis en la Unidad de

Servicios a la Industria de la Cofetel.

El problema, agrega, es que en efecto no hay un criterio único para el tratamiento de las solicitudes de prórroga de concesión que se presentan en forma extemporánea, ya que unas son autorizadas y otras no.

Lo que queremos, explica **Osuna**, es terminar con esta discrecionalidad lo que beneficiaría no sólo a Cablevisión sino a MVS y además hay otros siete casos de concesiones presentadas en forma extemporánea, más 15 solicitudes de radiodifusoras. Desde luego el caso del canal 52 es independiente al exceso de espectro que tiene MVS en la banda de 2,500.

**Osuna** explica que se busca no afectar ni a las inversiones de las empresas involucradas ni a los usuarios y confía en convencer tanto al pleno de la Cofetel como al titular de la SCT, **Juan Molinar**, de la necesidad de aprobar este nuevo criterio.

